BASES DEL CONCURSO

La Comisión Permanente de la Sociedad Tolkien Española se complace en anunciar el concurso para elegir la ilustración con la que adornaremos nuestra Felicitación de fiestas.

1.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo. Se podrá participar tanto de manera individual como colaborativa.

2.- FINALIDAD.

El asunto de las obras deberá tener en cuenta la actividad que se trata de anunciar: Felicitar las fiestas al estilo Tolkien. Esta felicitación se utilizará en medio interno, pero también se enviará a otras asociaciones (nacionales e internacionales) y se difundirá desde los diferentes grupos y RRSS de la STE.

3.- TEMA.

El tema de la ilustración es libre, relacionado con la obra de Tolkien o la propia figura del escritor. Pero se recomienda algo que evoque a la fiesta, el año nuevo, la alegría o incluso el invierno. Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos, y sus autores serán responsables ante la Comisión Permanente del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

– El tamaño de la ilustración deberá ser DIN-A5.

– Los trabajos a presentar serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción.

– Las ilustraciones se presentarán en formato digital (a ser posible .psd, .jpg) y deben tener suficiente calidad RGB, RGB 72 pop o mayor calidad.

– Así mismo, pedimos al autor que nos ceda el archivo abierto por capas (psd o ai o similar) para poder editar el texto si hiciera falta de cara a personalizar al futuro.

- No se admitirán obras creadas con IA generativa.

5.- TEXTOS OBLIGATORIOS.

Los trabajos deberán contener los siguientes elementos:

– El logotipo oficial de la Sociedad Tolkien Española.

– El siguiente texto en las diferentes lenguas oficiales españolas, así como en asturiano y en inglés. Deberá presentarse una ilustración por lengua, con el mismo diseño base. Facilitamos las versiones a continuación:

– «Felices fiestas y feliz año 2027»

– «Bon Nadau e erós an 2027»

– «Felices fiestas y bon añu 2027»

– «Bones festes i feliç any 2027»

– «Eguberri on eta 2027 zoriontsua»

– «Boas festas e feliz 2027»

– «Happy holiday season and happy 2027»

Ambos textos deben ser bien visibles a simple vista.

6.- PREMIOS.

– La ilustración ganadora será la felicitación oficial de Año Nuevo de la STE.

– Al ganador se le hará entrega de un ejemplar del Calendario Tolkien 2027 con ilustraciones de varios artistas.

– El nombre del ganador se incluirá en la ilustración (si el autor lo desea).

– El nombre del ganador será publicado en las listas, grupos y en la web de la STE y webs amigas.

– La felicitación será publicada en la siguiente Estel.

– Se le hará entrega de una mención que lo acredite como ganador del concurso. A juicio del jurado, el premio podrá ser declarado desierto.

7.- PLAZO Y PRESENTACIÓN.

El plazo de presentación de trabajos finalizará el día 19 de diciembre de 2026. Los trabajos se enviarán por correo electrónico a artesania@sociedadtolkien.org con el asunto: «Concurso Feliz Año 2027». En el cuerpo del mensaje deben ir dos archivos:

– Un archivo de texto (txt o word) con el nombre y apellidos, domicilio, teléfono, seudónimo del autor o autores de la obra.

– Un archivo con la imagen a tamaño real de la ilustración. Este archivo será el enviado al jurado.

8.- OBRA PREMIADA.

La obra premiada quedará en propiedad de la Sociedad Tolkien Española y podrá ser usada posteriormente en actividades o publicaciones de la STE.

9.- JURADO.

Estará formado por miembros de la Comisión Permanente de la Sociedad Tolkien Española.

10.- BASES Y FALLO DEL JURADO.

La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases. El fallo del jurado será inapelable. **La fecha del fallo del jurado será el 21 de diciembre del 2026.**